

RESOLUCION N°

688



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 AGO 1976

VIISTO los proyectos del Programa Regional de Desarrollo Educativo que este Ministerio viene desarrollando con el aporte financiero de la OEA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 450/76 se designó un coordinador técnico de todos los Proyectos del Área Educación.

Que es necesario mantener un seguimiento del desarrollo presupuestario de cada uno de los Proyectos.

Que resulta conveniente que la Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria tenga participación en esta tarea.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Designar al señor Coordinador de la Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria, Cont. Juan M. SAGARDOY ARCE para efectuar el seguimiento presupuestario de la totalidad de los Proyectos del Programa Regional de Desarrollo Educativo.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RICARDO PIZZO BRUEBA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

